



AYUNTAMIENTO  
DE  
PUEBLA DE LA CALZADA  
(BADAJOZ)

## CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE DOS MASAS COMUNES POR PROCEDIMIENTO ABIERTO (SUBASTA PÚBLICA)

En Puebla de la Calzada, a veinte de Diciembre de dos mil once.

En la Casa Consistorial de Puebla de la Calzada, a las doce horas se constituye la mesa de contratación integrada por:

- Presidente: Don Rodrigo Perón Merino.
- Vocales: Concejales PSOE: Doña Ana M<sup>a</sup> Sánchez Rodríguez  
Concejales PP: Don Juan José Sánchez Moreno
- Arquitecto Técnico Municipal: Don Prudencio M<sup>a</sup> Carrillo Belloso
- Interventor: Don Jesús Alonso Rodríguez González
- Secretario: Don Manuel Martín Crespo, que da fe del acto.

La Presidencia hace constar que el acto de la apertura de plicas es público, asistiendo al mismo dos licitadores:

- D. José Juan Aguilera Sánchez
- D. Francisco Javier Amador Díaz

Se comprueba que se han presentado dos licitadores, pero uno ha presentado dos ofertas económicas.

Se aclara que sólo se subasta la **Parcela 31 del Polígono 1** porque se ha presentado una reclamación a la Parcela 64 del Polígono 3 y por Resolución de la Alcaldía se ha eliminado de la subasta hasta que se aclare la situación.

Se pone de manifiesto que según el Art. 129 de la Ley de Contratos del Sector Público, cada licitador solo podrá presentar una oferta y si presentara más de una se considerarían nulas; no obstante, la Mesa acuerda que si en uno de los sobres se indica que el otro no es válido, se considerará que uno de ellos tiene validez y si no se indica nada y se presentan las dos ofertas, se declararán nulas ambas.

Se procede a la apertura de los sobres presentados por D. José Antonio Carrillo Fernández, se comprueba que presenta dos ofertas económicas y se declaran ambas NULAS.

Constituida la Mesa se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres que hacen referencia a la documentación de la capacidad para contratar y la documentación complementaria de los criterios, con exclusión de los relativos a la oferta económica.



El Secretario certifica la relación de los documentos que figuran en cada sobre y seguidamente la Mesa declara admitida la siguiente proposición, reservándose la facultad de exigir al licitador que resulte adjudicatario que subsane defectos u omisiones de la documentación relativa a la capacidad para contratar:

- **D. Francisco Javier Amador Díaz** junto con **D. José Juan Aguilera Sánchez**.

Antes de la apertura de la proposición económica se invita a los asistentes a que expongan las observaciones que estimen necesarias, sin que después se admitan observaciones que interrumpan el acto.

No se formula reclamación alguna y el Presidente procede a la apertura de la proposición económica y documentación cuantificable de forma automática, con el siguiente resultado:

- **D. FRANCISCO JAVIER AMADOR DÍAZ Y D. JOSE JUAN AGUILERA SÁNCHEZ**, que ofertan la citada masa en la cantidad de **14.512,99 € más I.V.A.**

Concluido el estudio de la documentación, hallado conforme el expediente de contratación, la Mesa acordó por Unanimidad proponer a la Alcaldía que la adjudicación del contrato se realice en régimen de pro indiviso y a iguales partes a favor de **D. FRANCISCO JAVIER AMADOR DÍAZ Y D. JOSE JUAN AGUILERA SÁNCHEZ** en la cantidad de **CATORCE MIL QUINIENTOS DOCHE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CENTIMOS (14.512,99 €) más IVA**, ya que se considera que es la oferta que mejor se ajusta a lo previsto en Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado para esta contratación.

Se condiciona la propuesta a que ambos licitadores presenten en el plazo de 3 días el certificado de hallarse al corriente con la Hacienda Pública.

Quedan unidas al expediente toda la documentación presentada.

El Presidente da por terminada la reunión a las doce horas y treinta y cinco minutos y para constancia de lo tratado redacta la presente Acta que yo, el Secretario, leo en voz alta y someto a la firma de los miembros de la Mesa.

LOS MIEMBROS DE LA MESA,

EL SECRETARIO,

